



**UNAP**

**Rectorado**

Facultad de

Ciencias Biológicas

**Resolución Rectoral n.º 1087-2016-UNAP**

Iquitos, 12 de setiembre de 2016

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**VISTO:**

El Oficio n.º 0518-FCB-UNAP-2016, presentado el 08 de setiembre de 2016, por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 229-2016-FCB-UNAP;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio de visto, don Angel Ruiz Frias, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 229-2016-FCB-UNAP, del 02 de setiembre de 2016, en la que resuelve designar a don Luis Alfredo Mori Pinedo, docente asociado a tiempo completo, como director de la Unidad de Investigación de la Facultad antes mencionada, desde el 12 de setiembre de 2016 hasta el 11 de setiembre de 2018, asimismo agradecer a doña Blanca María Díaz Bardales, por los servicios prestados a la Facultad de Ciencias Biológicas durante su permanencia como encargada de la Unidad de Investigación;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar** la Resolución Decanal n.º 229-2016-FCB-UNAP, del 02 de setiembre de 2016, de la Facultad de Ciencias Biológicas, de acuerdo a los siguientes términos:

**"ARTÍCULO PRIMERO:** Designar a don Luis Alfredo Mori Pinedo, docente asociado a tiempo completo, como director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, desde el 12 de setiembre de 2016 hasta el 11 de setiembre de 2018.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Agradecer a doña Blanca María Díaz Bardales, por los servicios prestados a la Facultad de Ciencias Biológicas durante su permanencia como encargada de la Unidad de Investigación."

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar** a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Recursos Humanos, y de Planificación y Presupuesto, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2016.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez  
SECRETARIA GENERAL

Dist.: VRAC,SG,FCB,OGA ,Upp,OGRH,legajo,Rem,Int(2),Arch(2).  
mpc